

Consejo de ministros

El Gobierno estudió la aplicación de la ley de Restricciones, considerándola como eje y centro de su política

También se ocupó de las discrepancias parlamentarias, acordando proponer una fórmula, que espera aceptarán todos

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde. El ministro de la Gobernación fue preguntado acerca de la suspensión del bisemanario «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros. El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes. —Se refieren—agregó—los proyectos del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones. —¿Han tratado algo de política?—le preguntó un periodista. —Nada—respondió el señor Lerroux. —¿Cree usted que se cerrarán estas tardes las Cortes? —Creo—respondió—que hasta mañana no se darán las vacaciones. El ministro de Comunicaciones señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: —Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones recién tentemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política. El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías. Por la presidencia se dio cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolchero; otro de los propietarios de vides, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitales de la Marina mercante, sobre sus relaciones con la Transmediterránea. Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jilifa, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina. Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo Reglamento del notariado. Es muy extenso, pues consta de 400 ó 500 artículos. Respecto del ministerio de Estado, el ministro dio cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra. El ministro de Trabajo dio cuenta de la situación en Mula (Murcia) por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el crédito agrícola en condiciones especiales. Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Azpúrua, sobre los daños causados en Tefala y Oñite por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras públicas. El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales. Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada. También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la emienda sobre accesos a la propiedad presentada al artículo tercero de la ley. Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros. Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

prendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, 15.000 granadas de mortero de 50 milímetros, 5.000 granadas de 81 milímetros y 555 morteros de 80 milímetros, por el importe total de 1.111.975 pesetas. Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de los terrenos en que están enclavadas las murallas, fosos y giacis. Confirmando los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal, jefes y oficiales que figuran en el mismo con cuenta a lo dispuesto en la ley de 8 de Junio de 1935. Marina.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz Rebolloñón pase a situación de reserva, por edad. Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gámez y Foss, cesando en su actual destino y quedando para eventualidades. Proyecto de ley para ratificar con fuerza de tal varias disposiciones sobre retro extraordinario. Expediente relativo a la construcción de buques minadores a que autoriza la ley de 16 de Junio actual. Instrucción pública.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta Nacional de Música y Teatros líricos nacionales. Agricultura.—Proponiendo para delegados de España en el Congreso de Ciencia del Suelo, que ha de celebrarse en Oxford, a don José María Marchesi, don Juan Suárez Muñoz y don Cayetano Tomás. Idem para que asista al Quinto Congreso de Plantas Medicinales que ha de celebrarse en Bruselas a la persona que autorice el Comité nacional. Idem para asistir al IV Congreso internacional de la Viña y del Vino, que ha de celebrarse en Lausanne, a varios ingenieros agrónomos. Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo primero y el que establece la autorización a) de la medida segunda del apartado d) del artículo único de la ley de Alcoholes de 4 de Junio último. Obras públicas.—Decreto aprobando el proyecto de acequia principal de Oseca. Idem para subasta de las obras del edificio para servicios del puerto de Denia. Idem anulando, a petición del Ayuntamiento de Moros, la subvención para abastecimiento de aguas. Industria y Comercio.—Proyecto de reforma del Reglamento de la profesión de gestor administrativo. Proyecto de decreto creando un Comité regulador de la industria tartárica.

Trabajo.—Decreto disponiendo que en las permutas de inmuebles de la Beneficencia particular se apliquen analogías reglas que a las de venta, y regulando éstas. Idem disponiendo continúen los Tribunales industriales en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados mixtos de acuerdo con la nueva ley. Idem asumiendo los accidentes de los obreros de mar o en navegación aérea a los demás de trabajo. Idem dando reglas para convocar conferencias regionales de Industria. EL REGLAMENTO DEL NOTARIADO El ministro de Justicia, al regresar a su despacho oficial después del Consejo, manifestó a los periodistas que entre los asuntos de su departamento que habían sido tratados en la reunión, se aprobó la reforma del Reglamento del Notariado, así como la creación de nuevas Secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos. La reforma del Reglamento del Notariado que ha sido aprobada esta mañana en el Consejo consta, según nuestras noticias, de 500 artículos, distribuidos con una estructura más sistemática que la del Reglamento anterior. Lo más sustancial de él es que en su confección se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos del ministro señor Estrada por una comisión nombrada al efecto. Este mismo proyecto fue revisado en tiempos del señor Montes Jovellar, siendo director general de los Registros don Camilo Avila. En la actualidad lo han llevado a término el director de los Registros don Casto Barahona y el subdirector don Juan Antonio de la Puente Quijano. Este Reglamento lleva los mayores asonamientos, puesto que se trata de un ministro y un subsecretario de Justicia que ambos pertenecen al Cuerpo del Notariado. Tenemos entendido que en él se reducen gran número de plazas de la sede de oposición en favor de los notarios que forman el Cuerpo actual. La Mutualidad del Notariado ha refundido sus dos Cuerpos, Estatuto y Reglamento en uno solo, que formará un anexo del Reglamento, incluyendo en él las quince becas recientemente creadas para hijos y huérfanos de notarios. En lo que respecta a jubilaciones, se regulan las dos de carácter forzoso por la reciente ley de Jubilaciones votadas en Cortes. Este Reglamento estará en disposición de ser publicado en la próxima semana, siendo propósito de que comience su vigencia al mismo tiempo que la ley de Jubilaciones.

do a modernizar su país. Lo han conseguido en una proporción asombrosa. Han construido muchos miles de kilómetros de carreteras y ferrocarriles; y con la ayuda de técnicos extranjeros enviados por la Sociedad de Naciones, han comenzado a organizar el primer Cuerpo de funcionarios civiles competentes y honrados que China haya tenido jamás. Pero en Septiembre de 1931 el Japonés dio el golpe. No quería de modo alguno que China se hiciera fuerte e independiente. El Ferrocarril Manchuriano del Sur, de propiedad japonesa y guardado por tropas niponas, le suministró un motivo para emprender la acción proyectada. Valiéndose del pretexto—que hasta la fecha nadie ha podido confirmar—de que la línea férrea había sido objeto de un ataque, los ejércitos de Tokio ocuparon Manchuria entera. El delegado japonés aseguró a la Sociedad de Naciones que esa ocupación no sería sino temporal. Y los representantes de la Gran Bretaña y de alguna otra nación en el Consejo hicieron como si lo creyeran. Desde aquellos días de candor excesivo, se ha visto al Japonés nombrar un emperador, simple muñeco en sus manos, y colocarlo en el trono del Manchukuo. A pesar de ello, las potencias se han sometido ante el hecho consumado, aun cuando sus propios intereses, económicos y financieros, quedaban perjudicados en provecho del Japonés. Las potencias han permanecido silenciosas mientras, con un pretexto u otro, el Japonés extendía su esfera de influencia por las provincias de Jehol, de Chahar e incluso, al establecer una zona demilitarizada cuya custodia quedaba confiada a hombres de confianza del Japonés, en China propiamente dicha, hasta unos cuantos kilómetros de las murallas de Pekín. Y las potencias occidentales continuaban guardando el silencio en la actualidad. El general Chiang Katshek se ha vuelto completamente reaccionario al adueñarse del poder en Nankín. Ha gastado la mayor parte de su energía en luchar contra sus propios compatriotas, bien sea para detener los avances comunistas en China occidental, bien para atajar a rivales, aspirantes también al ejercicio de la dictadura, en Cantón y en el sur. El hecho de que las potencias que constituyen la Sociedad de Naciones dejaron de acudir en auxilio del Kuomintang, ha sembrado la desilusión en torno de éste. Chiang Katshek ha sucumbido en gran parte a las tentaciones de llegar a un arreglo con los japoneses; a pesar de que al hacerlo se convierte en el instrumento de éstos, tanto como lo fue Chang Tso-lin en Manchuria. Mas había vacilado demasiado, la camarilla militar japonesa se mostraba impaciente y decidió dar el golpe en el Norte. Valiéndose de los tenebrosos pretextos habituales, y con la amenaza de emplear la fuerza si no se le obedecía, el Estado Mayor japonés ordenó la destitución del gobernador de Pekín, la disolución de todas las organizaciones del Kuomintang en la provincia de Hopey y la retirada de las dos divisiones del Ejército del Kuomintang allí estacionadas. Al ser aceptadas esas exigencias, formularon otras, que entregaron en forma de un ultimátum al Gobierno chino. Este no tiene más remedio que aceptarlo todo, porque no se encuentra en condiciones para pelear. Un técnico británico declaró al otro día, aduciendo datos elocuentes, que el Japonés es actualmente una de las naciones más fuertes del mundo, si no la más fuerte. Sus campesinos se hallan en la más negra miseria, y los gastos militares, enormes, impiden equilibrar el presupuesto. Pero su comercio exterior, ayudado por el «dumping», se ha desarrollado de tal manera, sin contar con el provecho que espera sacar muy pronto de sus conquistas, que no teme ya una revolución de sus masas deparadas. El Japonés constituye actualmente el mayor peligro para la paz en el mundo, si se excluye la aventura italiana en Abisinia; aventura alientada, además, por el ejemplo que viene dando el imperialismo japonés de que la inmoralidad, en política internacional, es un gran negocio. Y es un negocio por el solo hecho de ese comercio exterior del Japonés, que los Gobiernos occidentales, particularmente el de la Gran Bretaña, pudieron haber impedido—pueden impedir todavía—con solo tomar en serio el Pacto de Ginebra.

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

En Italia se han celebrado grandes manifestaciones contra Abisinia, Japón e Inglaterra

La multitud vociferaba y portaba violentos carteles alusivos a estos países

“ABISINIA, PARA NOSOTROS”

QUINCE MIL ITALIANOS SE MANIFIESTAN CONTRA JAPÓN, INGLATERRA Y ABISINIA Y VITOREAN A MUSSOLINI Roma 26.—Una multitud que se calcula en 15.000 personas se manifestó en el centro de la ciudad, llevando letreros y caricaturas con ataques al Japonés, Inglaterra y Abisinia. Los manifestantes marcharon hacia el palacio de Venecia, donde vitorearon a Mussolini; pero éste no se asomó al balcón. Entretanto, 200 carabinieri rodeaban las Embajadas inglesa y japonesa. No se registraron incidentes.

PROTESTAS EN MASA CONTRA ABISINIA. MANIFESTACION DE SIMPATIA A FRANCIA Roma 26.—Continúan produciéndose en todas las provincias italianas las protestas en masa contra Abisinia, y ayer han alcanzado su apogeo con grandes manifestaciones en todos los barrios de la capital. Oradores improvisados han puesto de relieve los fines colonizadores de la campaña y las facultades especiales de la Italia fascista en la materia. En los discursos se dirigieron violentos ataques a Abisinia y a «aquellos que se ocultan tras los bastidores». La multitud expresó su reproche hacia éstos con silbidos estridentes y aclamó con gran entusiasmo a Mussolini y su política. Enormes masas de público recorrieron las calles con charangas al frente o con carteles y transparentes, en los que se leían inscripciones contra los comerciantes de municiones inglesas y japonesas, alusiones poco carinosas a la Sociedad de Naciones y ataques contra Abisinia. Después de recorrer las principales arterias romanas, una multitud compacta llegó a la plaza de la Colonia para escuchar una alocución final del secretario general del partido de Roma. El miembro de la Academia italiana, Marinetti, hizo por radio un reportaje de toda la manifestación, y terminó sus descripciones exclamando: «Abisinia, para nosotros». A primera hora de la noche tuvieron lugar algunas manifestaciones ante la Embajada de Francia. El embajador, señor Dechambert, hubo de salir al balcón y contestar a los gritos de viva Francia, con un «Viva Italia».

OTRAS MANIFESTACIONES PASARON SUS CARTELES ANTE LA EMBAJADA DE INGLATERRA. NO SE REGISTRARON INCIDENTES. NUEVOS DETALLES DE LAS MANIFESTACIONES FASCISTAS. VIOLENTOS ATAQUES A JAPÓN E INGLATERRA Roma 26.—Las manifestaciones de anoche en Roma, dirigidas no sólo contra Abisinia y el Japonés, sino también contra Inglaterra, han merecido extensos comentarios por parte de la Prensa inglesa. Comunican de Roma a la Agencia Reuter que uno de los carteles que figuraban en las manifestaciones aparecía en él un hacha fascista rompiendo una bandera inglesa y otra japonesa. Cada vez que en los discursos se pronunciaban los nombres de la Gran Bretaña, el Japonés o la Sociedad de Naciones, el público silbaba y vociferaba. El corresponsal en Roma del «Daily Telegraph» anuncia que los 15.000 miembros de la organización de la Juventud Fascista que participaron en la manifestación gritaron, al parecer, «Abajo Inglaterra», «Abajo el Japonés», «Abajo Abisinia», y que entre el tumulto general se escuchaban también voces de «Malta, Malta».

Entre los carteles figuraba uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro; en otro, un soldado español estrechaba la mano a un negro. COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA AL CONFLICTO ITALO-ABISINIO Paris 26.—El «Petit Parisien» cree ver mejores perspectivas para una solución pacífica del conflicto entre Italia y Abisinia. «Ouvrez», por el contrario, no está tan convencido y declara que rara vez ha precedido tal incertidumbre a una reunión de la Sociedad de Naciones. «Ella es—añade—parece estar inclinada a aceptar el nombramiento de un quinto árbitro». «Pero si Abisinia persiste en querer hacer entrar en juego el artículo 15, no se ve posibilidad de negociarlo. Según las últimas noticias procedentes de Londres, el Gabinete Baldwin desea que el debate de principio tenga lugar uno de estos días en Ginebra. De este modo, todas las cuestiones vuelven al orden del día». «El «Echo de Paris» opina que los miembros del Consejo tendrán ocasión para realizar algunas maniobras. El señor Laval usará de las posibilidades que le serán ofrecidas para llegar a una reanudación de los trabajos de la comisión de Arbitraje. El Consejo de la Sociedad de Naciones podrá, por lo tanto, aplazar la próxima reunión, sin perjuicio alguno, al 23 de Agosto, para enterarse entonces de los resultados de

Disposiciones oficiales

Exención de derechos e impuestos para operaciones crediticias de propietarios de fincas rústicas con entidades oficiales

Madrid 26.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra.—Ley disponiendo que cuando por razones de utilidad pública y en interés de la defensa del Estado y de la preparación de las fuerzas para la guerra conviniere al ramo de Guerra utilizar algún terreno para campo de tiro, instrucción y maniobras, podrá llevarse a cabo previa declaración de utilidad pública en determinadas condiciones. Agricultura.—Ley declarando exentas de las imitaciones de derechos reales, timbre y utilidades, las operaciones crediticias con interés no superior al tipo oficial del descuento, mas la comisión que el reglamento señale que los propietarios de fincas rústicas concerten con entidades de carácter oficial, a base de la garantía de dichas fincas por un plazo no superior a quince años, con destino exclusivamente a la mejora, transformación de cultivos, puesta en riego y repoblación arborea y arborescente. Justicia.—Otra anunciando hallarse vacante una plaza de alguacil en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Sevilla. Hacienda.—Orden disponiendo sea clasificado provisionalmente como explosivo de media potencia el explosivo denominado «trinitita especial roja número dos».

Otra ídem definitivamente como explosivo de baja potencia, el explosivo denominado «sportolita». Gobernación.—Orden disponiendo se constituya una comisión para redactar el proyecto de ley Municipal. Instrucción pública.—Otra nombrando a don José Conde Andreu, catedrático numerario de Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica, de la Facultad de Medicina de Cádiz. Otra nombrando a don Angel Jorge Echevarri catedrático numerario de Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. Obras públicas.—Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, contra las disposiciones de este ministerio y Dirección general de Ferrocarriles. Comunicaciones.—Orden autorizando a la Estación de T. S. H. de la gasolinera «Jean Argand» a prestar servicio meteorológico desde el puerto de Rosas a los aviones de la Compañía Air France, que efectúan viajes sobre el Mediterráneo de Francia a Marruecos.

Comentarios de la Prensa Los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse del Parlamento «LA LIBERTAD» Madrid 26.—Sirvió principalmente el debate de ayer en el Parlamento para que quedase patente una vez más la absoluta inadecuación de las derechas con las aspiraciones legítimas y humanas de los campesinos españoles. Espirito de intranquilidad, protección de los privilegios, servilismo a los grandes terratenientes... Ahora le va a ser el turno a quienes forjan esas leyes políticas de derechas horribles de atisvismo y de odio al trabajo y explotado. «EL LIBERAL» Recuerda su postura contraria de siempre, según declara, al retraimiento parlamentario. Cree que se debe luchar siempre sea como sea. Pero en esta ocasión reconoce que los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse. Sobre la enmienda al proyecto opina lo siguiente: Si se funden en uno reformados los proyectos de los señores Del Río y Jiménez Fernández y se retira diciendo que se mantiene el del actual ministro de Agricultura, ¿por qué no se copió a su tiempo el proyecto del señor Del Río? ¿Por qué fué relevado en el ministerio de Agricultura el señor Jiménez Fernández? ¿Qué hace en ese ministerio el señor Velasco?

LA TRAGEDIA DE ANUAL Una carta de un hijo del general Silvestre Madrid 26.—El hijo del general Silvestre, don Manuel, publica en un periódico una carta saliendo al paso de ciertos comentarios e informaciones recientemente publicados sobre la tragedia de Annual. Contradice especialmente el concepto expuesto entre esos comentarios de que el general Silvestre, confiado o imprudente, pecó de temerario. Yo creo—dice el firmante de la mencionada carta—que lo único temerario y poco imprudente es juzgar hechos olvidando y desconociendo tantas causas en las que hoy ni puedo ni quiero entrar, y respecto a lo de «confianza», acepto desde luego esa «confianza» en el sentido de que indudablemente el general Silvestre creía que todos los españoles sentían por igual el amor a España y el concepto del honor, y que hoy, con la experiencia adquirida por hechos recientemente pasados, que todos tenemos muy presentes, voy creyendo que esta «carta de la confianza» es hereditaria en la familia Fernández-Silvestre.

MIENTRAS TANTO, EL JAPON SE SIRVE

(Servicio exclusivo para «El Defensor»)

Si los mapas fuesen puestos al día, siguiendo el ritmo acelerado de la política, China no figuraría ya en ellos como el segundo país del mundo por su extensión. En menos de cuatro años, casi la mitad de su vasto territorio ha pasado a estar bajo el control del Japonés, y la más importante de esas «transferencias» es la que acaba de llevarse a cabo hace unas semanas. En adelante serán muñecos movidos desde Tokio los que van a gobernar, no sólo en Manchuria y en buena parte de Mongolia, sino hasta en Pekín—la ciudad que todos considerábamos como la capital de China—y en el gran puerto de Tientsin que le sirve de puerta marítima. El cambio no es tan violento como se pudiera imaginar, porque desde que fué proclamada la República en China, en 1911, no se han hecho muchos esfuerzos para realizar la unidad entre los gobernadores militares de sus provincias, a veces muy alejadas entre sí. Las diferencias de idiomas, la carencia de medios de comunicación—carreteras y ferrocarriles—y un hondo recelo, ampliamente justificado por la historia, hacia la ayuda financiera o técnica extranjera, hicieron que la tarea de los nacionalistas chinos fuese poco menos que imposible. Durante muchos años la Manchuria, hoy Manchukuo, fué gobernada por Chang Tso-lin; y éste se hallaba bajo la influencia y el control directos del Japonés. Vino un período breve, sin embargo, en el que el Kuomintang, o Partido Nacionalista—fundado por Sun Yat-sen, el Lenin chino—logró éxitos asombrosos. Hace diez años, la Gran Bretaña y los demás países que poseen intereses financieros considerables en el Extremo Oriente sintieron gravemente alarmados por el crecimiento del sentimiento nacional en ambas orillas de ese valiosísimo «camino de agua», el río Yangtze.

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

El imperalismo contra la paz

Crónica de la provincia

DE GUADIX

EL PROBLEMA TRIGUERO

Por la Junta Comarcal de esta ciudad se ha pasado una circular a las Delegaciones locales de su jurisdicción para que todos los productores que tengan trigo afecto a préstamos del Crédito Agrícola, se pasen por la referida Junta para recoger la correspondiente guía de compra-venta y transporte, advirtiéndoles que sólo se admiten los trigos sanos y limpios. El ingreso de estos trigos sólo será hasta el 20 de Agosto próximo.

Según cálculos aproximados, existe en la zona que abarca la Junta Comarcal de Contratación de Trigos de esta ciudad unos 240 vagones de trigo afecto a préstamos del Estado, habiéndose facilitado para esta cantidad unos dos millones de pesetas.

De los diez millones de pesetas que el Ministerio de Agricultura ha librado a esta provincia para la adquisición de trigos por cuenta del Estado, cuatro millones y medio le corresponden a la zona de esta Junta Comarcal, quedando por tanto dos millones y medio para la adquisición de trigo sobrante después de descontar los dos millones de pesetas por los 240 vagones de trigo a préstamo.

Estas nuevas ley viene a subsanar el error de las normas que el Ministerio de Agricultura ha venido dando para respetar y mantener a raya la tasa progresiva de los trigos y sus harinas, que no ha servido más que para crear una rómora que venía a obstaculizar el desenvolvimiento del mercado, y aunque el espíritu de la ley fuera otro, no se ha conseguido con ella otra cosa más que beneficiar a mayoristas y patentados que, al socaire de una ley, han hecho bonitos negocios. Fabricantes de harinas y de pan, que vendían a precio de tas, pero que compran el trigo por muy bajo de ella, aprovechando la escasa potencialidad económica de humildes labradores que vendían a como les pagaban.

Así no se verá obligado el humilde labrador a vender a como los negociantes se lo quieran pagar.—Francisco Mateos.

DE SOCIEDAD

Salte de viaje para Alator el jefe de la cárcel, don Silvano Guillamot Saucina.

DE HUETOR TAJAR

EL SERVICIO DE CORREOS

Vamos a ocuparnos hoy de las pésimas condiciones en que funciona en este pueblo un servicio tan interesante como es el servicio de Correos.

A pesar de la importancia de esta función del Estado, en este pueblo se verifica en las peores condiciones. No por incapacidad del modesto funcionario que presta el servicio, sino por la manera de verificar la función.

Como el esta villa fuera una modesta aldea, para el servicio de Correos sólo hay un peón-cartero, mal retribuido, que ha de hacer tres viajes diarios a la estación del ferrocarril, distante dos kilómetros del pueblo, hacer apartados y repartos, certificados y giro; todo esto sin una oficina y sin la más pequeña comodidad.

Ultimamente, habiendo tenido este funcionario que dejar la modesta casita que habitaba en el centro de la población, y como sus ingresos son tan exigidos, ha tenido que trasladar su vivienda y, por tanto, la cartería, al extremo más apartado del pueblo, con las molestias consiguientes para el público.

Advertisement for José Sánchez Joffe, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 16, 1. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

Este pueblo, por su número de habitantes, por su movimiento comercial e industrial y por ser centro de una comarca adonde afluyen varios pueblos y caseríos cercanos, bien pudiera tener una Estafeta de Correos, servida por un funcionario del Cuerpo, donde se llevaran a cabo todos los servicios postales.

Al Ayuntamiento corresponde hacer las gestiones necesarias, poniendo de su parte cuanto fuese preciso para la consecución de este fin, y en último caso que esto no pudiera conseguirse de momento, esperamos que, mientras tanto, proporcionará una habitación céntrica y presentable donde se verifiquen los servicios de Correos.—El correspondiente.

Varias noticias

POMBO MARCHA A COLOMBIA

Maracay 25.—A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana salió hoy en un avión, para Barranquilla (Colombia), el aviador español Pombó.

ATERRIJAJE DE POMBO EN BARRANQUILLA

Barranquilla 25.—El aviador Juan Ignacio Pombó aterrizó en el aeródromo de Soledad, a las doce cincuenta de esta mañana, hora oficial. Ha sido entusiastamente recibido por una gran muchedumbre.

EN UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL RESULTAN VARIOS HERIDOS

Cuenca 25.—En el lugar conocido por Ventas de Uñas, un automóvil del servicio público cayó por un precipicio.

de 100 metros de profundidad, por cuyo fondo corre el río Júcar. El auto quedó detenido entre los matorrales a unos 25 metros de altura sobre el río.

Los ocupantes del coche fueron trasladados a la enfermería de las obras del Salto de Villalba, donde se les asistió de primera intención.

Los heridos se llaman: Dolores Jiménez Guerrero, Francisco Sánchez García, Carmen Rodríguez, Antonio Tornero, Francisco Fernández y Mariano Herráiz.

El estado de las tres mujeres y de Mariano Herráiz inspira serios temores.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN ACCIDENTE

León 25.—En el término de Armuña, un coche de turismo, para evitar el choque con una camioneta, frenó bruscamente, y perdió la dirección fud a dar contra un muro.

Resultaron heridos el chófer Antonio Simón Navarro y el ayudante Antonio Gery.

El primero sufrió fractura de la base del cráneo y el segundo heridas en la cabeza y clavícula derecha.

A primera hora de la noche falleció el chófer.

UN NIÑO DE ONCE AÑOS APARECE AHORCADO

Marbella 25.—En la finca Rosa Castro, de este término, ha aparecido ahorcado el niño de 11 años José Mata Bío. Su padre lo había mandado por un haz de leña, y como tardara en volver, fué en su busca, hallándolo a un kilómetro de su casa colgado de un olivo, con la cuerda que llevaba para la leña. Al pie del árbol se encontraba el haz de leña.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio. El Juzgado instruye diligencias para aclararlo.

CATÁSTROFE EN UNA MINA

Calcuta 25.—A consecuencia de una explosión ocurrida en la mina de carbón Ghidh, perteneciente a la Compañía de Ferrocarriles de India del Este, han resultado 33 muertos y 76 heridos. Se cree que el accidente ha sido causado por una súbita ignición de líquido oxígeno explosivo. El incendio, que siguió a la explosión, fué extinguido rápidamente.

Esta catástrofe es la más grande de las ocurridas en India desde hace muchos años. La mina está situada a 200 millas de Calcuta.

ITALIA Y ABISINIA ACUDEN A LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 25.—Italia ha enviado un telegrama a la S. D. N., en el que expresa que está dispuesta a que se intente una solución arbitral en el conflicto italo-abisinio.

Al mismo tiempo Abisinia ha presentado una nota a la S. D. N., en la que se pide la urgente convocatoria del Consejo de la S. D. N., para que se evite la guerra.

El telegrama italiano llegó precisamente en el momento en que estaba expirando el tiempo, límite fijado para el arbitraje por el Consejo.

DEL HUNDIMIENTO EN ROSALES. SE EXTRAJE EL CADAVER DE UN OBRERO

Madrid 25.—Ampliando detalles del hundimiento ocurrido en Rosales.

A las ocho de la noche, y en vista de que los bomberos encontraron dificultades para seguir sus trabajos, por falta de luz, se ordenó que fueran llevados inmediatamente los reflectores de la Dirección de Incendios. Apenas llegaron éstos se reanudaron los trabajos, sacando los bomberos cerca de ocho metros cúbicos de arena. Por fin, a las diez de la noche, fué extraído el cadáver del infortunado Diego, que estaba completamente aplastado. El jugador se personó en el lugar del suceso, y después de practicar las diligencias de rigor, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos melancolía o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal; acude en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no existe que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Bifeno "Gotoso". Enviando en un lindo envase de cristal.



CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola. Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradas y Arados marcas "ELEFANTE" y "LABRADOR".

En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores.

Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuestos para la misma; semillas para el gran cultivo, forrajeras y de legumbres, etc., a

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Advertisement for Banco Hispano Americano. MADRID. Plaza de Canalejas, 1. Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 64.976.000 Ptas.

Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLON, número 1. Teléfono. 1460

EL AÑO-SOCIAL 1934-35

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar el «Año Social 1934-35», en el cual, como viene haciendo desde hace cinco años, reúne todas las informaciones disponibles sobre la legislación social y las condiciones de vida de los trabajadores en el mundo entero.

En dicho volumen se hace una relación de los principales acontecimientos que han dado el año 1934 tanto relieve en todos los terrenos de la política social. Por ejemplo, los esfuerzos inintermitentes y obstinados hechos en casi todas partes para reabsorber el paro y cortar la crisis económica; anulación inmediata a los parados, amplia política de obras públicas, distribución de las posibilidades de colocación existentes, mediante una reducción en la duración individual del trabajo.

En materia de seguros sociales, contiene, además de los proyectos de legislaciones, toda la serie de medidas adoptadas para consolidar los sistemas existentes y adaptarlos a las condiciones actuales, lo que ha permitido a los se-

guros sociales salvar las dificultades de la crisis, y, después de la alarma de los últimos años, volver a ocupar el puesto que les corresponde de la economía general.

Regístrase también en este «Año Social» la exposición de las nuevas ideas en algunos países han ido tomando cuerpo para dar otra organización a la sociedad moderna y de las legislaciones hechas para asentar sobre otras bases la estructura económica, social y hasta política del Estado.

Los cuadros estadísticos que acompañan al «Año Social» son esta vez más abundantes y más detallados que en años anteriores, hasta el extremo que han sido prelos publicarlos en un volumen aparte, con el título «Estadísticas Sociales».

El conjunto constituye una documentación única en su género y de una utilidad incalculable para administraciones, servicios públicos o instituciones privadas, grupos profesionales, etcétera, que quieran vivir al corriente del movimiento social en el mundo.

Advertisement for Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.018 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 15 indigentes.

LA RADIOGRAFIA DE LAS MOMIAS

Desde que se principiaron a estudiar los rayos X, el gran público se interesó vivamente por la notable propiedad —completamente desconocida hace 35 años— que posee esa luz invisible de atravesar los cuerpos opacos. Durante ese paso, los rayos X sufren una absorción tanto mayor cuanto más densas es la sustancia. Por ejemplo, los huesos del cuerpo humano, en los que intervienen elementos de masa atómica relativamente elevadas, tales como el fosfato, el calcio, son menos transparentes a los rayos X que las carnes compuestas de elementos de débil masa atómica, como el carbono, el hidrógeno, el azote, el oxígeno. Por lo tanto, si se coloca un cuerpo humano entre una pantalla generatriz de rayos X y una pantalla de tungstato de calcio, se observan sombras en dicha pantalla.

Las sombras de los huesos son notablemente más oscuras que las que corresponden a las carnes; estas últimas son bastante ligeras y la sustancia fluorescente brilla todavía en ellas.

Es el principio de la radioscopia. Si se coloca una placa fotográfica en vez de la pantalla, se consigue un negativo sobre el cual los huesos aparecen de color más claro que las carnes, porque han absorbido más los rayos X. En eso consiste la radiografía.

Hay, por otra parte, rayos X de diversas calidades. Se conocen todos los intermedios entre los rayos muy penetrantes y muy duros, apenas debilitados al atravesar una placa de hierro de varios centímetros de espesor, y los rayos muy poco penetrantes o muy blandos, absorbidos por la menor laminita de vidrio o por algunos centímetros de aire.

Desde hace algunos años se emplean los rayos para perfijar algo singular. En Junio de 1927 fué descubierto en

Donal un sarcófago, cuando se procedía al derribo del antiguo Seminario Grande Argentino. Los hábiles conatados pensaron que la momia hallada correspondía a algún santo católico inglés, y no podían identificarla a pesar de los numerosos documentos consultados al efecto. Dos eruditos ingleses creían hallar en presencia del cuerpo de John Southworth, del que se guardaban algunos huesos en un relicario de la Facultad, donde el profesor Leclercq consiguió sacar por completo el cuerpo, que había sufrido por la acción del agua, y amenazaba con descomponerse rápidamente. La cabeza se hallaba en perfecto estado de conservación. El citado profesor solicitó un permiso radiológico, que fué conatado a los doctores Los Lemaitre, y que se practicó en el laboratorio citado.

Los huesos mostraron: Primero. La existencia de la clavícula izquierda y de todas las vértebras, mientras que el relicario inglés contenía una clavícula y una vértebra de John Southworth.

Segundo. Una separación o deformidad en forma de Y de las vértebras cervicales.

Tercero. Los huesos de la cavidad paranasal cerrados y abiertos, debido bien a suplicio o a exigencias de embalsamamiento.

No se trataba, pues, del mártir buscado, y además, las apariencias de ese esqueleto correspondían a un hombre de unos 45 años, mientras que Southworth murió septuagenario.

Esas exámenes por medio de los rayos X ha tenido la inapreciable ventaja de conservar intacta la momia para cualquier posible identificación que con el tiempo convenga hacer, cuando nuevos trabajos o descubrimiento de documentos permitan orientar a los investigadores por otro caudal.

Recientemente se han efectuado en el Museo de Historia Natural de Nueva York radiografías de momias egipcias paranasales, habiéndose, con tal motivo, conseguido mejoras en el procedimiento. Se logra ahora la radiografía de todo el cuerpo en una sola película. Anteriormente, como en el precitado caso de Donal, las diferentes partes del cuerpo quedaban sucesivamente sometidas al examen por los rayos X, y después se reunían los clichés así conseguidos.

Advertisement for Félix Gómez Sánchez. MÉDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina. Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6.

Advertisement for J. CAZORLA ROMERO. MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 12 a 3 - Duquesa, 11, pral.

Advertisement for HORARIO DE FERROCARRILES. SALIDAS. Tren 618: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 818: Correo a Baena, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,35. Tren 410: Correo a Algeciras. Compuaciones: Málaga, Córdoba, Jabi, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9. Tren 429: Omnibus. A Algeciras. Compuaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Compuaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

Folleto de EL DEFENSOR

Advertisement for WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY. Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona.

Número 147

Advertisement for La Feria de las Vanidades (Vanity Fair). NOVELA SIN HEROE.

bierta la cabeza con un gran gorro y su cuerpo con un capote, y armado de un farol y un chuzo, atravesó el escenario cantando la hora. Al pie de una ventana se ven dos hombres jugando al chachaque, sin que al parecer se dieran cuenta de lo que pasa. Presentase un individuo de trazas de erido de posada, quien quita los pantalones a los jugadores, y a continuación, aparece una camarera, portadora de dos palmaritas y de un candelero de ceras, la cual sube a la habitación del piso superior y calienta la cama.

Con el calentador llama la atención de los jugadores. Desaparece la camarera; los jugadores se encasquetan los gorros de dormir y suben a la habitación. El erido cierra las ventanas y se apagan todas las luces. Un coro canta: «Dormes, dormes, chers Amours». Una voz grita desde el interior: «¡Primer sílaba!».

Segunda sílaba: Se ilumina bruscamente la escena. La música ejecuta la antigua composición de Juan de Paris «Ah, quel plaisir d'être en voyage!». En la fachada de la casa y entre el piso primero y la planta baja, aparecen pintadas las armas de la casa Steyne. Se oían varias campanillas. En la planta

telescopo y sosteniéndose el sombrero de picos para que no se lo lleve el viento. Cuando intenta servirse del telescopo, se cae el sombrero que huye raudamente de su cabeza, con aplauso de los espectadores. El ventarrón es fuerte y el buque debe moverse mucho, a juzgar por el tambaleo de los que cruzan la escena. La música amenaza cada vez con mayor estruendo, como para expresar la violencia de la galerna. Y ya tenemos la tercera sílaba.

Habíase puesto en moda por entonces un baile llamado «Ruisseñor», que había valido la celebridad a Montessu y a Noblet. El caballero Wagg, insigne poeta, puso letra a la música, y el baile fué cantado y bailado a continuación de la pantomima.

Seguidamente apareció lord Southdown vestido de vieja.

Saló Filomela, que es recibida por el público con una tempestad de aplausos. La tal Filomela es Rebecca, que con su cabello empolvado y los lunares que se ha pintado en la cara, hace la mar que más «araisante» que imaginación humana pueda concebir.

Filomela entra radiante de alegría y tarareando una cancioncilla con la ex-

pregión de inocencia que caracteriza a las vírgenes del teatro.

—Niña, ¿por qué estás siempre riendo y cantando?—pregunta la vieja. Filomela contesta con los siguientes versos.

COMO EL RUISEÑOR

De mi balcón las lindas rosas que ahora embalsaman el ambiente, mustias, sin hojas, lastimosas, tristes... vivieron vanamente hasta llegar la primavera con el cortejo de sus diosas. ¡Oh, la estación, maga hechicera de las caricias misteriosas! Ahora las rosas tienen suaves, ricas aromas y colores... Es porque ya cantan las aves y el sol prodiga sus colores. Del ruisñor los armoniosos surgen también de la gramada; estaba mudo en las nubes que hizo tan triste la primavera. Madre, sus cánticos parecen esgradas arpas del amor, porque las hojas reverdecen y el sol ya tiene replandor. Todo es un brote de la vida; tienen las hojas sus verdores, el ave caota en la florida selva enjaldada de mil flores. Rayos de sol han penetrado hasta el altar del alma mía, rayos de sol que han despertado todo el canto de mi alegría. Canto, y se encuentran mis mejillas con la corola de una flor. ¿Será una de esas florcillas? ¿Acaso, acaso, un ruisñor?

Entre estrofa y estrofa, el personaje

que representaba la mamá, y cuyas bien pobladas patillas asomaban bajo el gorro que cubría su cabeza, no pudiendo contener los ímpetus de su cariño maternal, abrazaba a la que representaba el papel de hija. El auditorio presentaba con aplausos y explosiones de risa cada uno de los abrazos. Una lluvia de flores cayó sobre el ruisseñor de la fiesta. Rebecca, o sea el ruisseñor, que recogía las flores y las besaba con la gracia de la actriz más consumada. Lord Steyne gozaba como nunca. ¡Dios estaba la hermosa huri de ojos negros que tan vivo placer causó en la primera escena! Más hermosa era que Rebecca, pero la brillantez de ésta la había eclipsado. Stephen, Caradori, Ronald de B-girl, artistas inimitables, no eran mejores que Rebecca. Todo el mundo la felicitaba, todo el mundo quería recrearse en sus homajes. Rebecca, henchida de orgullo y satisfacción, veía en el entusiasmo general fortuna, fama y renombre. Lord Steyne era su esclavo, le seguía a todas partes, le prodigaba atenciones y apenas dirigía la palabra a nadie que ella no fuese.

Su mayor triunfo, su apoteosis, por decirlo así, fué reservado para la hora de cenar. En la mesa se le señaló asiento de honor; le sirvieron en vajilla de oro, y, si hubiese querido, se hubieran apresurado a darle a beber champagne con perlas disueltas para que no fuese menos que Cleopatra. Por una mirrada de sus ojos entomoceros habría dado el Príncipe de Peterwaradin la mitad de sus brillantes. De Rebecca había borboteado en una comunicación oficial dirigida a su gobierno, haciendo notar que lord Steyne la perseguía con sus absurdas atenciones, sin reparar en

Advertisement for La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas.

CON MOTIVO DE LA PRORROGA DEL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA SE PROMUEVE UN VIOLENTO DEBATE

Al darse a conocer la fórmula para la mayoría para aprobar la reforma de la Reforma agraria, las minorías de izquierda abandonan el Parlamento. Hoy viernes se cerrarán probablemente las Cortes

Madrid 25.—A las cinco menos cuatro abre la sesión el señor Alba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, se hace eco de las manifestaciones contradictorias que respecto del orden público han hecho en días anteriores los ministros de la Gobernación y Comunicaciones.

El señor Pérez Madrigal pide que se aplazase la liquidación del incidente que tuvo con el señor Calvo Sotelo, al tratarse de las minas de Almadén, por estar dicho señor ausente de la Cámara.

PRORROGA DEL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA

Se da lectura a una comunicación del Gobierno de la República dando cuenta a la Cámara de la prórroga del estado de guerra en Barcelona.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, protesta de que se prorrogue una situación que califica de «esqueleto de la libertad».

El ministro de la Gobernación contesta al orador. La suspensión de las garantías es un resorte que ha de facultar a los Gobiernos para hacer frente a eventualidades que se puedan presentar a las autoridades en caso de iniquidad de las conciencias como el actual.

El señor Pascual Leone: Es que llevamos ya un año.

El ministro de la Gobernación: Si no ponemos así, diré que no va uno, sino, antes de éste, dos. Por eso, más vale que nos callamos.

El señor Casas: ¿Y la campaña proamnistia?

El ministro de la Gobernación: La campaña proamnistia responde a sentimientos nobles, pero puede estar concebida con un propósito revolucionario, y no es cosa de que, consintiendo, pueda derivar hacia actos criminales.

El señor Marcos Miranda: ¿Pero qué nombres preparan esos actos?

El ministro de la Gobernación: Pues 300 ó 400 nombres, que son precisamente a quienes se impide intervenir para que no se involucre el principio y deriven hacia una propaganda revolucionaria.

El señor Marcos Miranda: Es que hay centenares de presos gubernativos a quienes no se ha podido probar nada y continúan, sin embargo, en la Cárcel. En Valencia hay 100 y pico, y en Burgos, 60.

El ministro de la Gobernación: Ya hablaremos de eso con toda amplitud. ¿Oren las izquierdas—añade—, esas izquierdas que han gobernado, que los medios represivos son bastantes para paralizar esa clase de delitos?

¿Es que su señoría—dirigiéndose al señor Marcos Miranda—, siendo gobernador de Córdoba, no tuvo en la cárcel centenares de presos gubernativos?

El señor Marcos Miranda: Ni uno.

El ministro de la Gobernación: Centenares.

Se promueve un alboroto, que logra cortar la presidencia.

Continúa el ministro su discurso.

¿Puede estar España a merced de 300 ó 400 criminales?

Y cuando la libertad deja de servir a la libertad, el Gobierno tiene que decir: «de aquí no se puede pasar» (Muy bien en los bancos de la mayoría)

El señor Pascual Leone rectifica. El Gobierno—dice—usa resortes de carácter extraordinario, encaminados a hacer una política de partido. Esta es una verdad cruel que conoce todo el país.

Al amparo de un régimen de excepción, se estableció la censura de Prensa, se destituyeron los Ayuntamientos del 12 de Abril, para sustituirlos por una representación ilegítima a beneficio de los partidos gubernativos.

Pide al ministro de la Gobernación que le acepte una interpelación sobre este punto y en ella podrá leer datos curiosísimos.

Se refiere a la suspensión de actos públicos, que queda circunscrita a los de los partidos de oposición, a los que no se da cuenta hasta la víspera de la determinación de las autoridades de suspender dichos actos.

El ministro de Comunicaciones: ¿No es cierto que la derecha regional valenciana trató por cinco veces de celebrar un acto en Valencia durante el bienio, acto que no le fué autorizado, y en cambio ahora el señor Asens ha podido hablar en Valencia cuando lo ha solicitado?

Continúa el señor Pascual Leone y pide votación nominal para aprobar la comunicación del Gobierno, que tiene 144 votos favorables y 15 en contra.

LA MODIFICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que modifica en parte el de reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932.

Diputados de los partidos gubernativos

mentales retiraron numerosos votos particulares y enmiendas.

El señor Alvarez Lara, que preside internamente la comisión de Agricultura, explica con detalle la tramitación que ha tenido la fórmula que permite una coincidencia, fórmula que en forma de enmienda se ha presentado al dictamen y que es aceptada por la Comisión.

El orador explica las modificaciones que a su vez ha hecho la Comisión en esta enmienda.

La presidencia de la Cámara advierte que el señor Sánchez Albornoz quiere conocer el nuevo dictamen, para presentar después enmiendas a él, no tendrá más remedio que allanarse a este deseo.

El señor Carrasca, primer firmante de la enmienda que queda convertida en nuevos dictámenes, la defiende en breves palabras.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, cree que no cabe dejar al capricho o a la conveniencia de una comisión dictaminadora el que un dictamen pueda quedar reducido a un solo artículo. En materia que no puede tener una significación unitaria, se acepta ahora una enmienda que va a modificar totalmente el dictamen. En un proyecto tan laborioso, tramitado en forma tan irregular y traído a la Cámara de manera que supone frustrar la labor de las oposiciones, consideramos que se está ante una burla a las minorías y protestamos de la tramitación que se ha dado a este asunto.

El ministro de Agricultura opina que también a las Cortes Constituyentes se han presentado proyectos de importancia redactados en un solo artículo. No deduzca de esto el señor Barcia una limitación del derecho de las minorías. Ahora, en virtud de una enmienda, el dictamen queda convertido en tres artículos y una disposición transitoria y el Gobierno y la Comisión están inspirados en la mejor voluntad.

El señor Del Río manifiesta que la cuestión reglamentaria que se plantea es esta: La Comisión presentó un dictamen, al que los partidos gubernamentales presentaron numerosas enmiendas, que han quedado retiradas al ser aceptada otra enmienda, que sustituye en realidad al dictamen. Pero es el caso, que este nuevo dictamen se ha modificado, según ha manifestado el presidente de la Comisión, y nos encontramos en el caso de no saber que es lo que vamos a discutir, porque vamos a discutir sobre una cosa que no está impresa y que no hemos visto por tanto las minorías.

Pide que se imprima ese nuevo dictamen y que se dé un plazo a las minorías para presentar enmiendas.

El ministro de Agricultura se duele de la actitud del señor Del Río. Dice que en realidad las modificaciones que se han hecho son correcciones de estilo que no rozan las cuestiones de fondo.

El señor Del Río insiste nuevamente en sus anteriores manifestaciones.

El señor Comín pide también un plazo para que las oposiciones puedan conocer el dictamen y estudiarlo.

El señor Jiménez Fernández, en vista de las manifestaciones de las minorías, solicita de la presidencia que suspenda la sesión quince o veinte minutos para que las oposiciones puedan presentar enmiendas.

Interviene nuevamente el señor Barcia, y hace uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac para exponer un criterio análogo al del señor Jiménez Fernández.

La presidencia, en vista de esto, suspende la sesión por quince minutos para que delibere la comisión de Agricultura.

A las siete y cuarto el señor Alba reanuda la sesión.

Un secretario da lectura a varias enmiendas.

LAS MINORÍAS DE IZQUIERDAS SE RETIRAN DEL PARLAMENTO

El señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, manifiesta que en algunos momentos han sentido la esperanza de que los razonamientos de las oposiciones hicieran mella en el ánimo de la mayoría, esas esperanzas han quedado felicitadas en la tarde de hoy.

El señor Iglesias (don Emiliano) dice que su minoría ha hecho una obra de colaboración, pero tiene que decir que en las Constituyentes votaron en contra de la expropiación sin indemnización.

El señor Ventosa señala la posición de su minoría.

Dice a los grupos de izquierda que su decisión no está justificada. El punto de divergencia está en la indemnización a los grandes de España. Algunos diputados, como el señor Del Río, no están conformes con expropiar sin indemnización.

Lamenta que para dar cuenta de la retirada se haya leído una declaración que es para muchos propietarios españoles una amenaza para el mañana. Con esto se rompe la continuidad y se hace un grave daño.

El ministro de la Guerra interviene nuevamente para contestar al señor Maura.

La obra de estas Cortes no es de destrucción de la labor que hicieron las Constituyentes, sino de rectificación necesaria.

Nosotros nos hemos encontrado con una legislación extremista y vamos

La mayoría se ha puesto de acuerdo para mantener la reforma de algo que es substancial en el vigente ley Agraria. A esto nos oponemos, y para que sus palabras tengan interpretación fiel, leerá—dice—una declaración de los partidos de izquierda, en la que figuran sus puntos de vista.

Termina diciendo que se retirará del Parlamento en tanto se discute este proyecto.

El ministro de la Guerra interviene para fijar una posición de Gobierno antes de que continúe la discusión del dictamen.

Se ha hablado de intransigencia. Pues bien, la enmienda convertida en dictamen es más flexible y supone una consideración hacia las minorías, que pueden presentar enmiendas a los tres artículos.

Lo que no podemos hacer es transigir en puntos esenciales de nuestro programa.

En otras cuestiones, partidos distantes ideológicamente, como los de la coalición gobernante, han transigido para hallar una zona común.

Ahora cada uno con su posición. Vosotros os llevaréis una bandera, nosotros la nuestra, y en el ejercicio ciudadano de la propaganda, el que se lleve la palma que venga aquí y allá.

El señor Sánchez Albornoz habla nuevamente y dice que no se ausentará para colaborar en otros dictámenes, pero sí en el de reforma de la Reforma agraria, porque la presencia de las izquierdas es totalmente inútil.

El señor Marial, federal, que figura en la minoría de Esquerra, fija la posición del partido federal con la lectura de un artículo adicional, pidiendo que dicha ley no rigiera en Navarra.

Esta posición que entonces mantuvo la ratifica hoy, por creer que para los navarros, los derechos de Navarra son intangibles.

Pide a la Comisión que acepte una enmienda del señor Domínguez Arévalo, que mantiene la pureza de la doctrina foral.

La presidencia llama la atención al ministro por la coacción moral que supone para la Comisión el que defiendan una cosa desde el banco azul.

El ministro de Industria y Comercio dice que habló como diputado por Navarra, y después de consultar con su compañero el ministro de Comunicaciones. Acepta la adopción del señor Alba y pide disculpas.

El señor Alzúpiz toma asiento en un escabello.

El señor Azpeitia manifiesta que la Comisión recogerá la tendencia expresada por el señor Alzúpiz.

Queda rechazada la enmienda del señor Irujo.

El señor Domínguez Arévalo explica el sentido de su enmienda referente a Navarra y que es a la que se ha referido el señor Alzúpiz.

El ministro de Agricultura manifiesta que no puede admitir la enmienda porque el Instituto de Reforma agraria tiene que intervenir en su función vigilante para ver si las Diputaciones dan cumplimiento a las normas establecidas.

El señor Domínguez Arévalo lamenta la actitud del presidente de la Cámara con el señor Alzúpiz, aunque tiene la seguridad de que el señor Alba no ha tenido intención de producir molestias al ministro de Industria y Comercio.

El presidente hace algunas aclaraciones.

El señor Alzúpiz manifiesta que él se dio por satisfecho con la lección que le dió el señor Alba, pero ahora también tiene motivo para mostrarse agradecido.

El señor Alba dice que sabe el señor Alzúpiz la admiración y el respeto que le merece.

El señor Alvarez Lara, presidente de la Comisión, ofrece recoger el espíritu de la enmienda.

Se desechan varias enmiendas, se retiraron otras y se aceptan algunas.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, defiende una enmienda.

El señor Azpeitia rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

Rectifica el señor Alvarez Mendizábal, e insiste en los términos de su enmienda.

El señor Alvarez Lara, de la Comisión, ruega al señor Alvarez Mendizábal que retire su enmienda.

Interviene el señor Alvarez Mendizábal y vuelve a intervenir la Comisión, representada por el señor Azpeitia, para aceptar la enmienda del señor Alvarez Mendizábal con ciertas condiciones, que no son aceptadas por el diputado radical.

rectificándola, sin caer en el otro extremismo.

Vamos siguiendo un programa, pero vayamos a una política en la que todos convivamos. Por eso he visto con dolor la declaración leída por el señor Sánchez Albornoz. En ella vemos un propósito antidemocrático y antiparlamentario.

Tendrás—dice a las izquierdas—una posición, nosotros otra, discutámosla y pongámosla término al debate con una votación, que es como se debate en todos los parlamentos del mundo.

Si de aquí a mañana rectificáis—termina diciendo—nosotros os veremos con gusto en esos bancos, discutiremos e incluso podremos llegar a coincidir en algunos puntos.

PROSIGUE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

(En este momento las tres minorías de izquierda abandonan el salón de sesiones)

El señor Alvarez Lara, presidente de la Comisión, explica cómo ha quedado el dictamen.

Se retiraron muchas enmiendas. Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Irujo defiende una enmienda referente a las provincias Vascongadas y Navarra, pidiendo algunas adiciones.

El señor Azpeitia contesta por la Comisión, y no acepta la enmienda. Rectifica el señor Irujo.

Interviene el ministro de Industria y Comercio para decir que al discutir la ley Agraria en las Constituyentes, presentó primero una enmienda y después un artículo adicional, pidiendo que dicha ley no rigiera en Navarra.

Esta posición que entonces mantuvo la ratifica hoy, por creer que para los navarros, los derechos de Navarra son intangibles.

Pide a la Comisión que acepte una enmienda del señor Domínguez Arévalo, que mantiene la pureza de la doctrina foral.

La presidencia llama la atención al ministro por la coacción moral que supone para la Comisión el que defiendan una cosa desde el banco azul.

El ministro de Industria y Comercio dice que habló como diputado por Navarra, y después de consultar con su compañero el ministro de Comunicaciones. Acepta la adopción del señor Alba y pide disculpas.

El señor Alzúpiz toma asiento en un escabello.

El señor Azpeitia manifiesta que la Comisión recogerá la tendencia expresada por el señor Alzúpiz.

Queda rechazada la enmienda del señor Irujo.

El señor Domínguez Arévalo explica el sentido de su enmienda referente a Navarra y que es a la que se ha referido el señor Alzúpiz.

El ministro de Agricultura manifiesta que no puede admitir la enmienda porque el Instituto de Reforma agraria tiene que intervenir en su función vigilante para ver si las Diputaciones dan cumplimiento a las normas establecidas.

El señor Domínguez Arévalo lamenta la actitud del presidente de la Cámara con el señor Alzúpiz, aunque tiene la seguridad de que el señor Alba no ha tenido intención de producir molestias al ministro de Industria y Comercio.

El presidente hace algunas aclaraciones.

El señor Alzúpiz manifiesta que él se dio por satisfecho con la lección que le dió el señor Alba, pero ahora también tiene motivo para mostrarse agradecido.

El señor Alba dice que sabe el señor Alzúpiz la admiración y el respeto que le merece.

El señor Alvarez Lara, presidente de la Comisión, ofrece recoger el espíritu de la enmienda.

Se desechan varias enmiendas, se retiraron otras y se aceptan algunas.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, defiende una enmienda.

El señor Azpeitia rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

Rectifica el señor Alvarez Mendizábal, e insiste en los términos de su enmienda.

El señor Alvarez Lara, de la Comisión, ruega al señor Alvarez Mendizábal que retire su enmienda.

la disciplina obliga a mucho, pero no a tanto que impida exponer una opinión. Salvada su responsabilidad, no tiene inconveniente en retirar la enmienda, aunque lamenta la intransigencia de la Comisión.

El ministro de Agricultura tampoco se muestra favorable a la aceptación de las enmiendas de los señores del Río y Samper.

El señor del Río lamenta la intransigencia de la Comisión, que no acepta más iniciativas que las derivadas de los grupos gubernamentales.

Vuelve a intervenir el señor Daza por la Comisión.

El señor del Río pide votación nominal, que queda aplazada para momento oportuno.

El señor Samper pide en otra enmienda que, al pagar las fincas con papel de la Deuda, se abone por el valor nominal.

Como inmediatamente se lee otra enmienda del señor Daza, miembro de la Comisión, que excluye la anterior, protesta el señor Samper.

El señor Daza se va al escabello para defender su enmienda y el señor Alvarez Lara da unas explicaciones para evitar toda suspicacia respecto al comportamiento de la Comisión.

El señor Daza defiende su enmienda y varios diputados radicales le increpan.

El señor Iglesias (don Emiliano):

COMENTARIOS DE DISTINTAS PERSONALIDADES POLITICAS SOBRE LA RETIRADA DE LAS MINORIAS DE IZQUIERDA DEL PARLAMENTO

COMENTARIOS A LA RETIRADA DE LAS IZQUIERDAS DEL PARLAMENTO

Madrid 25.—Al retirarse las izquierdas del salón de sesiones, en los pasillos de la Cámara se formaron nutridos grupos de diputados, que comentaban la actitud adoptada por los grupos, enjuiciándoles desde distintos puntos de vista.

OPINION DE DON MIGUEL MAURA

El señor Maura se acercó al jefe del partido de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, diciéndoles que le parecía una atrocidad la actitud que habían adoptado.

—No se dan ustedes cuenta de que la Reforma agraria, tal y como va a quedar, representa una mayor inequidad que la que iban a sentir antes.

Después, refiriéndose a la actitud del señor Gil Robles, el jefe de los conservadores dijo:

—La intervención del jefe de la Ceda ha demostrado que es lo mismo su actitud en la oposición que en el Gobierno y que resulta inútil el pretender entablar un diálogo con él.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco, al ser requerido por los periodistas para que expresase su opinión, dijo que creía que la actitud de las izquierdas era una equivocación y que habían dado un mal paso. No son consecuentes.

El señor Golechues, que escuchaba al señor Velasco, dijo:

—Todo lo contrario. Son consecuentes, pues continúan manteniendo el espíritu revolucionario que orientó a la ley, como lo prueban las palabras del señor Azaña cuando pidió los votos en la Cámara de las Constituyentes.

—¿Se que esta ley es una ley dura y radical, pero se hace preciso votarla para mantener el espíritu revolucionario que alumbró la República.

EL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa manifestó que se atenta en un todo al discurso que había pronunciado en el salón de sesiones y que consideraba un error la retirada de las izquierdas mientras se discute la ley.

LA SITUACION POLITICA

El presidente del Consejo y el ministro de Comunicaciones aseguran que en Noviembre se celebrarán las elecciones municipales

LA NOTA DE LAS IZQUIERDAS CON RELACION A LA REFORMA DE LA FORMA AGRARIA

Madrid 25.—La nota leída en el Parlamento por el señor Sánchez Albornoz dice así:

Primero.—El pago de las indemnizaciones que ahora concede la ley de Reforma agraria por las fincas y derechos expropiados sin indemnización, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 15 de Septiembre de 1932, será objeto de restitución al Tesoro en el día de mañana, a cuyo efecto se procederá a dictar las disposiciones legislativas o reglamentarias que fueren precisas. Bien entendido, que en caso de insolvencia del obligado a restituir se anularán los títulos de la deuda especial, o común, con que se hubieran pagado las referidas expropiaciones, aparte las demás responsabilidades que sean exigibles.

Segundo.—El pago de las expropiaciones de fincas indemnizables, conforme a lo dispuesto en la ley de 15 de

ALMACENES venden a precios muy bajos todos los RETALES de la temporada. Aproveche V. las ventajas de nuestra Venta Especial de Retales y Trozos Almacenes LA PAZ

Querida organizar el Estado y la Hacienda y todo. Demagogo.

El señor Samper: Ruego a la presidencia que retire la palabra al señor Daza.

La presidencia: Si hubiera habido motivo ya se la hubiera retirado, que soy yo quien ha de determinarlo.

Después el señor Jiménez Fernández pregunta al ministro de Agricultura si le parece oportuno levantar la sesión.

El ministro de Agricultura mantiene el dictamen en cuanto al pago de las fincas.

El señor Daza retira su enmienda. Se levanta la sesión a las once menos cuarto.

SE PREPARA EL «CERROJAZO»

Madrid 25.—Momentos antes de terminar la sesión recibió el presidente de la Cámara a los periodistas, a los que dijo que mañana, viernes, se liquidará el incidente pendiente entre los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo.

Se aprobarán algunos asuntos de los que figuran en el orden del día, y más tarde aspira a que se pueda aprobar el proyecto de Regulación forestal.

Después se acabará la ley Agraria, y se discutirá, cuando esté presente el jefe del Gobierno, una proposición no de ley presentada por el señor Cano López.

Manifestó, por último, el señor Alba, que, si se termina este programa, aspira a hacer la pregunta de si se suspenden las sesiones.

COMENTARIOS DE DISTINTAS PERSONALIDADES POLITICAS SOBRE LA RETIRADA DE LAS MINORIAS DE IZQUIERDA DEL PARLAMENTO

EL SEÑOR BARCIA

El jefe de la minoría de Izquierdas, señor Barcia, nos dijo:

—La fortaleza de la posición adoptada por las izquierdas la han visto tan clara todas las minorías gubernamentales y la de la propia Lliga, que no han podido hacer más reproche a la declaración leída por el señor Sánchez Albornoz que la de que antes de contar con la opinión pública y saber si las izquierdas podían tener mayoría, se lanzaban éstas a anunciar sus propósitos.

Es notoriamente falso, porque precisamente es un acto de respeto a la opinión pública el tremolar en pleno Parlamento, y cuando se está en la oposición, los propósitos que tienen para el porvenir. Así—añadió el Sr. Barcia—, nadie pueda llamarse a engaño, y a la hora de apelar al tribunal de la opinión pública, éste puede conocer de antemano cuál es el apoyo que se le pide y para qué se le pide. El sistema que preconizó el ministro de la Guerra, siguiendo la sugerencia del señor Ventosa, equivaldría a utilizar la sorpresa como arma para conquistar la fuerza de la opinión y luego valerse de ella para empeños que no se la habían dado a conocer.

FELICITACIONES AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid 25.—El señor Martínez Barrio fue muy felicitado en los pasillos por sus amigos políticos con motivo del discurso que pronunció para justificar la conducta de las izquierdas y reafirmar el propósito contenido en la declaración que en el salón de sesiones había leído el señor Sánchez Albornoz.

Refiriéndose a la tentativa conciliatoria del señor Maura, el señor Martínez Barrio dijo:

—Don Miguel ha querido una vez más emplear un procedimiento de «ven y ven», aunque ahora no le haya dado el menor resultado. Desde luego, yo no lo censuro, porque creo que en esta ocasión ha estado en el papel que le corresponde.

—La reapertura, ¿en qué fecha?

—En Septiembre, no puedo precisar día.

—Entonces tendremos mucho trabajo: Habrá elecciones municipales...

—En efecto. Este es mi propósito, y espero que cuando lo manifesté ante el Gobierno, encontrará eco.

—¿Qué fecha de Noviembre elegirá?

—Noviembre tiene cuatro domingos, y alguno de ellos habrá de escogerse.

—¿No se celebrarán antes de las municipales, las elecciones legislativas para cubrir las vacantes?

—Esos sondeos a mí no me gustan. Prefiero ir francamente, a pecho descubierto, a las elecciones municipales. Que en ellas el país pueda expresar libremente su opinión.

lo tratado en el Consejo, y que no era, ni mucho menos, una ligereza de un ministro bisono.

Refiriéndose a la ley Electoral, dijo que si no se aprobaba en la actual etapa parlamentaria, o sea antes de las vacaciones, las Cortes volverán a reunirse el 15 de Septiembre, en vez de día 1.º de Octubre, y que, desde esa fecha hasta mediados de Octubre, a que se lean los presupuestos, será aprobada la ley, así como otras de menor importancia y los proyectos que lleve a la Cámara el ministro de Hacienda, en relación con las autorizaciones que le concede la ley de Restricciones. Añadió el señor Lucía, que en los meses de Octubre y Noviembre habría que trabajar intensamente, porque las elecciones municipales se verificarán en el último de los dos indicados meses.

—Entonces, es seguro que en esos meses habrá elecciones—le preguntó un reportero.

—Sí, éste es, por lo menos, el propósito y el acuerdo del Gobierno: celebrar elecciones municipales en el mes de Noviembre.

Después abordó el ministro de Comunicaciones el tema de la ley de modificación de la Reforma agraria, y dijo que la principal dificultad de esta ley es que se legisla para una España variada, con una ley uniforme, sin tener en cuenta que, por ejemplo, dos hectáreas de terreno, en los páramos castellanos, no tienen apenas valor, y que en cambio en Levante y en otras regiones suponen una pequeña fortuna, y concretamente en Valencia, 24.000 duros.

—Yo—siguió diciendo—he aconsejado en Valencia que no promovieran protestas, porque una cosa es el espíritu de la ley y otra la realidad misma.

EL SEÑOR LERROUX HABLA TAMBIÉN DE LAS ELECCIONES

Madrid 25.—Al dirigirse al salón de Sesiones desde el despacho de ministros el jefe del Gobierno, mantuvo con los periodistas el siguiente diálogo:

Hechos sociales

Las falsas "posiciones socialistas" de Indalecio Prieto

La publicación de «opiniones» de varias personalidades del movimiento socialista español, ha iniciado la discusión de temas que, por lejanía casi astronómica, deberían ser relegados a planos secundarios...

Desde el pasado mes de Marzo viene inundando Indalecio Prieto la atención socialista de España con una profusión de cartas, artículos, documentos oficiales al P. S.—extraordinariamente difundidos algunos de ellos—, con el afán de influir al día desde su destierro en la política socialista presente y futura...

Indalecio Prieto, verbo terrible y pluma suelta, no ha dejado pasar los días en inactividad, con el designio, confesado, de «impedir que el Partido adopte actitudes equivocadas y parajudiciales»...

Los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA conocen, por haber publicado amplios extractos, los artículos de Prieto. El libro de Baráibar, no tan conocido, lo será en breve por su interés como documento polémico y como documento socialista español...

Manuel Ramos DE SOCIEDAD. Del balneario de Solares (Santander), donde ha tenido gravemente enferma a su esposa, ha regresado a esta capital nuestro amigo don Juan Alvarez Castilla.

EN PLENO TERROR DEL DARRO

Signen las apariciones del duende y algunas gentes que lo han visto dicen que ahora es un demonio jiboso

«Pues no, no se trata de un gato. Quien diga eso miente. Yo mismo lo vi anoche. ¡Qué horror! Si, si; lo he visto como lo ha visto el cura de allí enfrente y como lo han visto otros vecinos...»

«MIRE USTED, DESDE HACE TRES DÍAS NO HEMOS PODIDO DORMIR. ¿POR QUÉ NO RIEGAN CON AGUA BENDITA EL RÍO?»

«La casa número 15 de la Carrera de Darro está frente al lugar de las apariciones infernales. Los vecinos comentan el suceso diuéstico en el zaguán fresco y oscuro.»

«Por qué no regarán con agua bendita el río? Deben hacerle caso al cura. Es un demonio. Si, señor, un demonio. Yo anoche le vi y mi marido el pobre se tuvo que pasar dos horas con una estaca en la mano después de atrancar la puerta...»

«Este vecino derrotista del infierno no cree en las fantasmagorías del Darro. Escuche con desdén, echa un trago del pipío y se espantará en la silla, meciéndose con movimientos escépticos la cabeza.»

«¿A saber lo que es! Un demonio que chillita y que se baña y que se pone una camisa de noche! Pero hombre, ¿es que estamos en la higuera?»

«No, pero si quien está en la higuera es el duende. Ya lo vi el cura cuando el demonio se enganchó en la higuera del río y lo perseguían los de Asalio.»

«Y cuando empezaba el folletín del fantasma del Darro, llegamos al zaguán de la casa número 15.»

«Dicen que ustedes han visto al duende...»

«Sí, señor. Yo lo he visto con estos ojos que se comerán la tierra. Y también lo he oído. Llevamos ya tres noches sin poder pegar un ojo. Cuando más chillita es de madrugada. Es como un fenómeno. Jorobado y terrible con unos dientes muy largos.»

«¿Y lleva camisa de dormir?»

«Sí, señor, que la lleva. Una camisa muy larga. El la lleva muy larga y a nosotros ya no nos llega a la garganta. Debían tomar parte las autoridades...»

«Eso es, las autoridades... Interviene una anciana con la cara desfigurada y los ojos inmóviles...»

«Eso son los días por todas partes... ¡Je, je!... Entonces...»

M. CRUZ ROMERO

«Sea verdad o sea mentira,—dice un viejo colocador de ladrillos—, el caso es que con esto del diablo lo la gente que tié por aquí algún dinerillo se ha güerto muy generosa...»

A LA CAPTURA DEL DUENDE. ¿UN BUEN NEGOCIO PARA UNA BARRACA?

Del Albaicín ha surgido ya una banda de mozaibetes con un vasto plan policíaco para capturar al duende. Se han provisto de linternas, de estacas, de cuerdas...

«¿Pero vosotros creéis que es verdad lo del duende?»

«¿Cuándo es la casa del duende?»

«Mañana. Verá usted. Nos meteremos a las dos de la madrugada en el río y nos esconderemos en los yerbajos. Nos llevamos sacos y patos. Y cuando salga, le echamos los sacos, le damos una paliza y ya está.»

«Buena, hombre. ¡Pues duro con el duende!»

¿NO SERA UN AMORIO? ¿NO SERA ALGUNA MANIOBRA DE UN LADRON?

Otro grupo de vecinos de la calle Almazora socava así el misterio del río del Terror.

«¿Y no podrá ser algún amorio como aquellos antiguos que salía, antes el fantasma para que saliera después la novia?»

«Yo no lo creo así. Yo estoy por suponer que por debajo del río pasa algo. ¿Ostés no se acuerdan de una vez que unos ladrones se metieron debajo del río para robar una joyería de la calle de Reyes Católicos? Pues mire usted. Yo estoy por estas. A lo mejor, a lo mejor lo que pasa es que alguien se ha vestido de demonio y entretiene a la gente chillando mientras otras personas maniobran bajo el río para lo que sea...»

EL CASO ES QUE EL SUCESO DEMONIACO ESTA DANDO SUS FRUTOS ENTRE LAS GENTES PUDIENTES DEL BARRIO

Ahora hemos hablado con un viejo albañil de una casa de la calle de Santa Inés, que nos recibe con una sonrisa ladina y socarrona:

«Yo no lo creo en eso. Pero mire usted lo que son las cosas. Después de lo que he estado viendo el cura haya dicho lo del demonio. Porque ¿sabe usted una cosa?»

«El viejo constructor de casas acentúa más su sonrisa sinuosa, mira de arriba a abajo la calle empinada y estrecha de Santa Inés y dice al fin:

«El caso es que con esto del demonio la gente que tié algún dinerillo por aquí y que se lo ha creído está dando limosnas a lo troto. Se han güerto muy generosos. ¡Je, je! Esto tié mucho que rumiar, ¿no le parece a usted? ¡Té mucho que rumiar. ¡Si aparecieran demonios de estos los días por todas partes...!»

M. CRUZ ROMERO

De la Gestora venimos...

Los inspectores de Abastos que fueron destituidos serán repuestos en sus cargos de acuerdo con el fallo del Supremo

Se han sustraído medicamentos en la Farmacia municipal

Ya ha sido dictada la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso Contencioso que interpusieron los inspectores de Abastos que fueron suspendidos de empleo y sueldo...

«Este asunto figura en el orden del día que se ha fijado para la sesión de mañana sábado. También hay otros otros dictámenes...»

Suspendido de empleo y sueldo a un empleado por haber sido sorprendido sustrayendo medicamentos de la Farmacia municipal...

«La Empresa de Autobuses Urbanos, dando una prueba más de su grandiosidad y amor a la infancia, y que, como ya dimos cuenta, dedicará el 50 por 100 de su recaudación de primera de Agosto y su personal parte de su sueldo, ha tenido la plausibilidad de establecer en sus servicios unos tickets de adquisición voluntaria, para que los viajeros amantes de los niños puedan contribuir con un óbolo, más o menos modesto, a la hermosa obra de las Colonias escolares que mantiene el Ayuntamiento y que las integran niños de todas las escuelas de carácter gratuito de la capital.»

«La idea no puede ser más digna de apoyo y la ocasión más propicia para que, grandes y pequeños, presten su cooperación ciudadana a una obra tan impregnada de espíritu, de caridad y de justicia, toda vez que tiende a ayudar a la infancia necesitada y desvalida.»

«A exteriorizar nuestra gratitud y a hacer público llamamiento a los granadinos para que secunden tan bella iniciativa van encaminadas estas líneas.»

EN FAVOR DE LAS COLONIAS ESCOLARES. Se nos ruega la publicación de esta nota de la comisión de Instrucción pública:

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

El desgraciado suceso de ayer

Por evitar chocar con un automóvil, una camioneta, en la calle de Puentezuelas, mata a un anciano

A última hora de la tarde de ayer ocurrió un desgraciado suceso en la calle de Puentezuelas, del cual fué víctima un anciano.

Serían próximamente las siete, cuando la camioneta de la matrícula de Granada, número 3.623, conducida por el chófer Agustín Huertas Fernández, de 19 años, natural de Maracaes, se dirigía por la expresada calle de Puentezuelas con dirección al Picón. Al llegar próximo a la calle de la Paz, observó el conductor del vehículo que de la misma salía un automóvil a una velocidad algo exagerada.

El chófer de la camioneta, para evitar el choque con el automóvil, giró su coche hacia la parte izquierda de la calle de la Paz, con tan mala fortuna que alcanzó a un anciano que se hallaba a la entrada de la calle sentado en un esjón en la parte de la acera. La camioneta le dió un fuerte golpe, dejándole aprisionado contra la pared.

El anciano sufrió horribles heridas en la cabeza. En estado gónico se le trasladó al hospital de San Juan de Dios, pero falleció antes de ingresar en el mismo. El médico de guardia en dicho centro benéfico no pudo prestarle asistencia alguna, limitándose sólo a certificar la defunción.

La víctima de este suceso se llama José Martínez Ariza, de 56 años, natural de Alcalá la Real, y tenía su domicilio accidental en Granada en la posada del Sol.

El Juzgado de guardia se personó en la Comisaría de Vigilancia, practicando las diligencias de rigor. Prestaron declaración varias personas que presenciaron el hecho.

El chófer conductor de la camioneta causante de la desgracia, Agustín Huertas Fernández, y el del automóvil, Miguel Delgado Martínez, ingresaron en la cárcel.

DE HUÉSCAR

La trágica muerte del chófer de una camioneta

Ayer regresaba de Granada, conduciendo una camioneta del vecino de Huéscar José Dengra, el chófer Jerónimo Ros, acompañado de una hija de dicho señor y del marido de ésta. Al llegar al barrio llamado El Margen, anejo de Cúllar Bassa, distante unos 20 kilómetros de Huéscar, pasó junto al citado vehículo otra camioneta que conducía pesada, sin que llegaran a rozarse; pero debido, según versiones, a que el chófer de la primera llevaba un brazo apoyado en la ventanilla, sufrió un terrible golpe, que le seccionó el brazo. La hemorragia fué tan grande que, aunque en el pueblo de Cúllar le practicaron una cura de urgencia, al llegar a esta ciudad ya había fallecido.

El Juzgado de Instrucción de Huéscar instruye las diligencias del caso para aclarar este misterioso hecho, hallándose presos los ocupantes de ambas coches.

El desgraciado chófer tenía 28 años de edad y deja esposa y dos hijos de corta edad.—El correspondal.

Roban en un piso alhajas y ropas por valor de seiscientas pesetas

APRECE QUE LOS LADRONES UTILIZAN UN NARCÓTICO CONTRA LA DUEÑA DE LA CASA

Durante la madrugada de ayer se cometió un robo en el piso primero de la casa número 28 de la calle Oca de San Andrés, domicilio de Angustias Sánchez Bola.

Los ladrones penetraron en el piso por una ventana, llevándose alhajas y ropas por valor de 600 pesetas.

Según ha manifestado a la Policía la dueña de la casa, creyó que fueron tres los individuos que cometieron el robo, y supone debieron utilizar algún narcótico, ya que ella se hallaba descausando y de pronto notó un fuerte olor, sufriendo un mareo que la trastornó por completo.

Se ha presentado la denuncia correspondiente en la Comisaría.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

La Rochelle 25.—La clasificación general después de la etapa Burdeos-La Rochelle, es la siguiente:

- 1. R. Maes, 118 h., 55 m., 29 s.
2. Morelli, 119 h., 10 m., 5 s.
3. Vervaecke, 119 h., 10 m., 5 s.
4. S. Maes, 119 h., 24 m., 17 s.
5. Speicher, 119 h., 31 m., 21 s.
6. Lovie, 119 h., 40 m., 19 s.
7. Archambault, 119 h., 50 m., 54 s.
8. Vietto, 120 h., 2 m., 28 s.
9. Rnozt, 120 h., 12 m., 22 s.
10. Thierbach, 120 h., 46 m., 34 s.
23. Cardona, 122 h., 28 m., 5 s.
32. Prior, 122 h., 21 m., 50 s.
39. Bacher, 124 h., 11 m., 39 s.

SILUETA DEL DÍA

Elogio del gestor mayor

No sé por qué hay gente que no está conformada con la personalidad municipal del señor Vega Babanillo. Tal vez en esta disconformidad influye ese primitivo anarquismo que tiende a destruir por sistema las figuras más interesantes de la ciudad, haciendo tabla rasa de todos los valores. Porque, vamos a cuentas. ¿Qué se le puede pedir al señor Vega Babanillo? ¿Un poco más de estética personal? Ciertamente el gestor mayor no es un alcalde enteramente decorativo. En Orce, su pueblo natal, puede pasar sin gran esfuerzo por el árbitro de las elegancias. Pero aquí no puede resistir la competencia del señor Romero de la Cruz. Sin embargo, el señor Vega procura resistir su figura de cierta presencia, aunque todavía, por incompreensión de las gentes, no ha suscitado la admiración pública. No; no es muy decorativo el señor Vega, pero es magnífico coligante que le brota de un bolsillo del chaleco le concede una apariencia próspera que él disimula modestamente, como si la cosa no tuviera importancia. Si al señor Vega le diera por la similitud, prescindiendo con rigor de atavismos pasados de moda, su persona adquiriría relieves impresionantes.

«¿Qué se le puede pedir al señor Vega Babanillo? En el campo de la cultura, que es donde hay que ver a las figuras representativas, el señor Vega es un espíritu sagazmente ecléctico. Lo mismo sorprende al auditorio con una cita de los clásicos literarios que con una selección de textos del contratista de las aguas potables. Cuando hemos tenido aquí un alcalde familiarizado con la literatura clásica: Los alcaldes, por lo general, se a tienden a la prosa administrativa sin mayores adornos. En cambio, el señor Vega Babanillo, que no es precisamente un alcalde popular, ha caído en la cuenta de que la Administración puede ser considerada como una de las bellas artes más florecientes. Por sí esto fuera poco, el señor Vega cultiva con singular detección la Mitología y se desenvuelve con notable desembarazo entre dioses del Olimpo. Estas aficiones mitológicas revelan una gran fantasía que se escapa de vez en cuando de las pobres ataduras del baldaque para volar por los espacios sin límites de la imaginación. ¿Se le puede pedir algo más al señor Vega Babanillo? No seamos exigentes. No destruyamos por sistema a los hombres más interesantes de la ciudad. Al señor gestor mayor le bastan sus dos apellidos, que tienen toda la tozante de un paisaje campesino, para ser un hombre de importancia.»

CONSTANCIO

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA A VALENCIA

Valencia 25.—Ha llegado a esta capital el ministro de Instrucción pública don Joaquín Duasde. Esta mañana ha presidido el acto inaugural de la Exposición de Bellas Artes, y a la una de la tarde ha sido obsequiado por los artistas con una comida en los viveros municipales. Esta tarde se propone asistir a la corrida de toros. Terminada la jornada, regresará a Madrid.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTAS-REUMATISMOS NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

EL SECRETO DE LA FORTUNA. ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? Suscribase a "LA MODA PRACTICA"

No olvide usted "Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los garagistas. CHEVROLET 4 cilindros magnífico estado ofrece Agencia Fongcoit, Tablas, 17.

LA MODA PRACTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.